

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Hacienda, Industria y Energía
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 318/2019

**Información pública de autorización administrativa
de instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 125/95

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Llano del Encinazo del término municipal de Pozoblanco.
- Origen: Entronque Apoyo 14, LMT Virgen de Luna (expediente

AT 597/97).

x: 340985 y: 4248444.

Fin: CT Llano del Encinazo: x: 341927 y: 4248874.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT Llano del Encinazo, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (9). Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia del CT de 75 a 250 kVA (intemperie)

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 1 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente. El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.